



Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

IES ALFONSO X EL SABIO

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

CURSO 2021/22

DEPARTAMENTO:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ASIGNATURA:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



Evaluación

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes será continua y formativa. Tendrá como referentes los criterios de evaluación y, de manera orientativa, los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo oficial. Se realizará una evaluación inicial y tres evaluaciones a lo largo del curso, la última de las cuales tendrá carácter final.

En el mes de septiembre (junio para 2.º de bachillerato) se celebrará una evaluación extraordinaria que tendrá como referentes los criterios de evaluación y los estándares seleccionados en la programación didáctica del departamento.

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación y los estándares de nuestra materia a lo largo de todo el curso. Se registrarán, para ello, las sumas de puntuaciones obtenidas por el estudiante en los cuatro bloques de contenido de nuestra materia: I Expresión oral, II Expresión Escrita, III Estudio de la lengua y IV Educación literaria.

	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO	1º BTO	2º BTO
Bloque I	20 %	10 %	10 %	10 %
Bloque II	20 %	20 %	20 %	30 %
Bloque III	30 %	30 %	30 %	20 %
Bloque IV	30 %	40 %	40 %	40 %

Se utilizarán cuatro instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Pruebas orales, Cuestionario de lectura y Actividades de clase.



	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO	1º y 2º BTO
Pruebas escritas	50 %	60 %	70 %
Pruebas orales	20 %	10 %	10 %
Cuestionario de lectura	10 %	10 %	10 %
Actividades de clase	20 %	20 %	10 %

En las materias de Literatura universal y en Refuerzo en la competencia de comunicación lingüística se hará una valoración específica:

	LITERATURA UNIVERSAL			
	Pruebas escritas (3)	Pruebas orales (1.5)	Cuestionario de lectura (3)	Actividades de clase (2.5)
Bloque 1 (50%) Procesos y estrategias	1.5		1.5	1.25
Bloque 2 (50%) Los grandes periodos y movimientos	1.5	1.5	1.5	1.25

	REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
	Pruebas escritas	Pruebas orales	Actividades de clase
Bloque 1, Expresión oral (25%)		2	0.5
Bloque 2, Comprensión oral (25%)		2	0.5
Bloque 3, Comprensión lectora (25%)	2		0.5
Bloque 4, Expresión escrita (25%)	2		0.5

Se considerará que un estudiante ha aprobado el curso cuando obtenga una puntuación igual o superior a 5 en la evaluación de junio.

Para la calificación de las diferentes evaluaciones, y únicamente a partir de los 5 puntos, se seguirá el siguiente procedimiento de redondeo: cuando la nota



alcance al menos 5 décimas se redondeará al número entero siguiente (p. ej., 6.5 = 7), cuando las décimas sean inferiores a 5 se mantendrá el número entero anterior (6.3 = 6). Ahora bien, en este segundo supuesto la realización de una lectura voluntaria en cada trimestre, de entre las ofertadas por el profesor, permitirá elevar el redondeo al número entero superior (p. ej., 6.1 + lectura voluntaria = 7).

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria

En atención al proceso de evaluación continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación tras cada evaluación. Para la recuperación de las evaluaciones suspendidas a lo largo del curso, se realizará una prueba escrita global y común entre el 9 y el 13 de mayo para 2.º de BTO (evaluación el 18) y entre 13 y el 17 de junio para el resto de niveles (evaluaciones del 20 al 22).

El instrumento de evaluación **-para todas las materias comunes-** será una prueba escrita sobre el conjunto de los criterios de evaluación y los estándares con ellos vinculados. El resto de la calificación se obtendrá de los resultados alcanzados por los estudiantes a lo largo de todo el curso en los estándares asociados con los siguientes instrumentos de evaluación: Cuestionario de lectura, Pruebas orales y Actividades de clase.

		RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES		
		1º y 2º ESO	3º y 4º ESO	1º y 2º BTO
Prueba final específica	Pruebas escritas	50 %	60 %	70 %
Valores obtenidos a lo largo del curso	Cuestionario de lectura	10 %	10 %	10 %
	Pruebas orales	20 %	10 %	10 %
	Actividades de clase	20 %	20 %	10 %

En el caso de la **Literatura universal** (1º de bachillerato), la prueba escrita, sobre los estándares asociados con este instrumento de evaluación, tendrá un valor del 30%, al que se sumarán las puntuaciones obtenidas mediante el



resto de instrumentos a lo largo del curso: Cuestionario de lectura (30%), Pruebas orales (15%) y Actividades de clase (25%).

Por su parte, en el **Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística** el instrumento de evaluación será una prueba escrita sobre los criterios y estándares con ellos vinculados (40%). El resto de la calificación se obtendrá de los resultados alcanzados por los estudiantes a lo largo de todo el curso en los estándares asociados con los siguientes instrumentos de evaluación: Pruebas orales (40%) y Actividades de clase (20%).

De este modo, se respeta en la prueba de recuperación el procedimiento de evaluación continua, se sigue el principio de atención individualizada y se aplican los valores de los criterios de evaluación y los estándares establecidos para todo el curso por el departamento.

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Ver detalles en el Anexo)

Se realizarán dos pruebas de recuperación de acuerdo con el calendario común del centro: una del 17 a 19 de enero (evaluación el 21) y la segunda del 4 al 6 de abril (evaluación el 8). Ambas de carácter parcial, a cada una de ellas le corresponderá la mitad del programa (unidades formativas).

En caso de obtener con la calificación de ambas pruebas una media igual o superior a 5 puntos sobre 10, se alcanzará el aprobado. En caso contrario, deberá realizarse **una prueba global con todas las unidades didácticas** entre el 3 y el 4 de mayo para los pendientes de Bachillerato (evaluación el 5) y entre el 30 de mayo y el 1 de junio para los pendientes de ESO (evaluación el 2).

El instrumento de evaluación serán exclusivamente las pruebas escritas, con un valor del 100%. Queda excluido, en consecuencia, el bloque de contenidos I -Comunicación oral: escuchar y hablar- y se formularán cuestiones sobre los tres restantes, con la siguiente valoración de sus estándares: 35% el bloque II, 35% el bloque III y 30% el bloque IV.



Recuperación de alumnos absentistas

Aquellos estudiantes que, por acumulación de faltas de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán una única prueba de carácter global entre el 9 y el 13 de mayo para 2.º de BTO (evaluación el 18) y entre 13 y el 17 de junio para el resto de niveles (evaluaciones del 20 al 22).

El instrumento de evaluación serán exclusivamente las pruebas escritas, con un valor del 100%. Queda excluido, en consecuencia, el bloque de contenidos I -Comunicación oral: escuchar y hablar- y se formularán cuestiones sobre los tres restantes, con la siguiente valoración de sus estándares: 35% el bloque II, 35% el bloque III y 30% el bloque IV.

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria

La prueba de recuperación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y los estándares seleccionados para este fin en la programación didáctica. Se celebrará en el mes de junio para 2.º de BTO (exámenes del 15 al 17, evaluaciones del 20 al 22) y en el mes de septiembre para el resto de niveles.

El instrumento de evaluación serán exclusivamente las pruebas escritas, con un valor del 100%. Queda excluido, en consecuencia, el bloque de contenidos I -Comunicación oral: escuchar y hablar- y se formularán cuestiones sobre los tres restantes, con la siguiente valoración de sus estándares: 35% el bloque II, 35% el bloque III y 30% el bloque IV.



EMPLEO DE RECURSOS DIGITALES

Los recursos digitales habilitados por el departamento ante la situación provocada por la COVID-19 seguirán utilizándose este curso de manera complementaria a los materiales y enfoques empleados en la enseñanza presencial:

-**Classroom**: se empleará esta plataforma para todos los grupos de estudiantes. A través de ella se transmitirá información y materiales didácticos, se podrán realizar y evaluar actividades.

-**Correo de murciaeduca**: será el medio oficial para cualquier comunicación necesaria con los alumnos.

-**Google Meet**: se empleará para cualquier encuentro mediante videoconferencia, ya sean clases emitidas desde el aula o para encuentros y exámenes individuales.

Con el mismo propósito de facilitar la continuación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se han elegido **libros de texto con disponibilidad de formato digital**. Se ha informado debidamente a los estudiantes de la forma de acceder a las plataformas correspondientes.



ANEXO RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Durante el presente curso no disponemos de clases específicas de repaso. Por tanto, se hará cargo de la recuperación el profesor que atiende al estudiante en el curso actual.

Se realizarán dos pruebas de recuperación de acuerdo con el calendario común del centro:

PRIMERA PRUEBA: del 17 a 19 de enero (evaluación el 21).

- 1.º ESO: Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 correspondientes al libro de texto de la editorial Santillana.
- 2.º ESO: Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 9 y 10 correspondientes al libro de texto de la editorial Oxford.
- 3.º ESO: Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11 correspondientes al libro de texto de la editorial Oxford.
- 1.º BTO: Unidades didácticas 1, 2, 3 y 4 correspondientes al libro de texto de la editorial Sansy, Proyecto Tera.

SEGUNDA PRUEBA: del 4 al 6 de abril (evaluación el 8).

- 1.º ESO: Unidades didácticas 7, 8, 9, 10, 11 y 12 correspondientes al libro de texto de la editorial Santillana.
- 2.º ESO: Unidades didácticas 5, 6, 7, 8, 11 y 12 correspondientes al libro de texto de la editorial Oxford.
- 3.º ESO: Unidades didácticas 5, 6, 7, 8, 12, 13 y 14 correspondientes al libro de texto de la editorial Oxford.
- 1.º BTO: Unidades didácticas 5, 6, 7 y 8 correspondientes al libro de texto de la editorial Sansy, Proyecto Tera.



**Instituto de Educación Secundaria
Alfonso X el Sabio**
www.iax.es



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

En caso de obtener con la calificación de ambas pruebas una media igual o superior a 5 puntos sobre 10, se alcanzará el aprobado. En caso contrario, deberá realizarse **una prueba global con todas las unidades didácticas** entre el 3 y el 4 de mayo para los pendientes de Bachillerato (evaluación el 5) y entre el 30 de mayo y el 1 de junio para los pendientes de ESO (evaluación el 2).

El instrumento de evaluación serán exclusivamente las pruebas escritas, con un valor del 100%. Queda excluido, en consecuencia, el bloque de contenidos I -Comunicación oral: escuchar y hablar- y se formularán cuestiones sobre los tres restantes, con la siguiente valoración de sus estándares: 35% el bloque II (Expresión escrita), 35% el bloque III (Conocimiento de la lengua) y 30% el bloque IV (Educación literaria).